MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Bernedo y Vitoria (V-2.612).

Don Francisco Ruiz Monje solicito el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Bernedo v Vitoria (V-2.612) en favor de don Félix Cadiñanos Rubio, y esta Dirección General, en fecha 16 de septiembre de 1969, accedió a lo solicitado, que dando subrogado don Félix Cadiñanos Rubio en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2.124-A.

RESOLUCION de la Direction General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Santiago de Compostela y varios pue-

Don Plácido Castelo Casal solicito el cambio de titularidad de la concesión del servicio publico regular de transporte de viajeros por carretera entre Santiago de Compostela y varios pueblos (V-2.602) en favor de doña Rosalla Castelo Casal, y esta Dirección General, en fecha I de diciembre de 1969, accedió a lo solicitado, quedando subrogada doña Rosalla Castelo Casal en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2.125-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Trans-portes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por ca-rretera entre Pola de Siero y Gljón (V-1.477).

Don Nazario Riestra Garcia solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por caretera entre Pola de Siero y Gijón (V-1.477) en favor de la Sociedad mercantil «Autos Nazario, S. A.», e esta Dirección General, en fecha 27 de enero de 1969, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil «Autos Nazario, S. A.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la experción al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Regiamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera;

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2.127-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Trans-portes Terrestres por la que se hace público haber sido adjudicados definitivamente los servicios pú-blicos regulares de transporte de viajeros por ca-rretera entre las localidades que se citan.

El excelentísimo señor Ministro de este Departamento. fecha 14 de febrero de 1970, ha resuelto adjudicar definitiva-mente el servicio público regular de transporte mecanico de viajeros, equipajes y encargos por carretera que se menciona:

Servicio Torre de la Reina y Guillena provincia de Sevilla (expediente número 10.166), a herederos de don José Landa Guiti, como hijuela del que son concesionarios entre Sevilla y La Algaba, con prolongación hasta San Ignació del Viar (V-2412), en cuyas condiciones de adjudicación figuran entre otras las siguiantes.

Itinerario. El itinerario entre Torte le la Reina y Guillena de 7 kilometros de longitud, le realizara sin paradas fijas intermedias, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en todos los puntos mencionados anteriormente.

En el conjunto de la hijueia con el servicio base tendra prohibición de realizar tráfico de Guillena para Sevilla y vice-

Expediciones: Se realizaran las siguientes expediciones entre Porre de la Reina y Guillena: Tres expediciones diarias de ida y vuelta en conjunto con

el servicio base.

El horario de estas expediciones se fijará de acuerdo con las conveniencias del interés público, previa aprobación de la Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Veluculos: Quedarán afectos a la concesión los siguientes

vebiculos: Los mismos del servicio base (V-2.412)

Tarifas: Regirán las siguientes tarifas-base: Las mismas del servicio base (V-2.412).

Sobre las tarifas de viajero se percibirá del usuamo el im-porte del Seguro Obligatorio de Viajeros aplicandose sobre las arifas base incrementadas con el canon de coincidencia.

Clasificación: Este servicio se clasifica con respecto al ferrocarril, como coincidente b), en conjunto con el servicio base. En virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de julio de 1953, el concesionario debera abonar al ferrocarril afec-tado el canon de coincidencia que corresponda.

Madrid, 28 de febrero de 1970.-El Director general, Jesus Santos Rein.-2.131-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Trans-portes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por ca-rretera, exclusivamente de ferias y mercados, en-tre Orense y varios pueblos de Orense. Lugo y Pon-tevedra (V-1.725).

Don Juan Labora Medina solicito ci cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Orense a varios pueblos de Orense, Lugo y Pontevedra (V-1.725), en favor de la Sociedad mercantil «Los Americanos, Pereira e Iglesias, S. L.», y esta Dirección General, en fecha 4 de septiembre de 1965, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil «Los Americanos, Pereira e Iglesias, S. L.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecanicos por Carretera.

Madrid, 23 de márzo de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—2.120-A.

Santos Rein.-2.120-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público tegular de transporte de viajeros por carretera entre Motilla del Palancar y Villarrobledo (V-225).

«Herederos de don Bartolomé Martinez López» solicitaron el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Motilia del Palancar y Villarrobledo (V-255) en su favor, por fallecimiento de su titular, don Bartolomé Martinez López, y esta Dirección General, en fecha 21 de octubre de 1968, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la comunidad de «Herederos de don Bartolomé Martinez López» en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Regiamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Director general. Jesús Santos Rein.—2.123-A. «Herederos de don Bartolome Martinez López» solicitaron

RESOLUCION de la Dirección General de Trans-portes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por ca-rretera entre Barco de Avila y Avila (V-119).

Don Jesus Muñoz Sánchez solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de Viajeros por carretera entre Barco de Avila y Avila (V-119) a su favor por fallecimiento de su titular, don Policarpo Mu-fioz Moreno, y esta Dirección General, en fecha 11 de no-